

## CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

### COMUNICADO 2

19 de enero de 2026

#### Segunda reunión del Convenio Colectivo Estatal de Pastas, Papel y Cartón.

Durante el jueves y viernes hemos mantenido la segunda reunión de la mesa negociadora del convenio estatal.

Lo primero que hemos abordado es la **actualización de las tablas salariales** una vez hecho público el dato del IPC interanual que ha sido del 2,9%, tal como recoge en el convenio en su **artículo 11.1 Retribuciones en la cláusula de revisión salarial** dice: “que una vez sabido el dato del periodo 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2025, fuera superior al 5,5% se actualizarán tanto las tablas salariales de partida a 1 de enero de 2026, como la RTTB aplicable al año 2026, en el porcentaje de dicho exceso”.

En el año 2024 el IPC fue un 2,8% y en el 2025 del 2,9%, lo que supone que se actualizan las tablas en un 0,2%. En la reunión se firman las mismas y se envían para su publicación en el BOE.

Asapel nos ha entregado una propuesta de protocolo por las situaciones de catástrofe natural o fenómenos meteorológicos adversos como quedamos en la primera reunión de la negociación del convenio. En la próxima reunión les daremos respuesta al mismo.

Así mismo **hemos debatido sobre los permisos retribuidos** que llevamos en nuestra plataforma sindical que entregamos en la primera reunión.

**Los días 5 y 6 de febrero mantendremos las próximas reuniones de la Comisión Negociadora.**

**Os seguiremos informando.**